REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal

A C T A N°128 /2015

Reunion Ordinaria

En Putre a veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil quince siendo las 11:40 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

Alcalde de Putre y Presidente del Concejo, Don Ángelo Carrasco Arias.

Concejales; Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez, Doña Elida Huanca Pairo y Doña Alicia Garnica Poma.

Funcionarios; Don Lino Mamani Vicente, Administrador Municipal y Secretario Municipal (s), Doña Verónica Miranda González, Asesor Jurídico y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios abre la sesión el señor Alcalde dando la bienvenida a los presentes.

Seguidamente se da lectura a la tabla:

1.- Aprobación de acta de fecha 12 de agosto del 2015.
2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.
3.- Entrega Informe de Investigación Especial N° 774/2015 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.
4.- Puntos Varios.

1.- Aprobación de acta de fecha 12 de agosto del 2015.

Interviene doña Carola Santos diciendo, en el punto 6 relacionado con acuerdo tomado con aprobación ampliación de plazo entrega de proyectos de Subvención Municipal año 2015, tengo duda porque el acuerdo reflejado en el acta dice así:

El C.C. de Putre, teniendo en consideración la exposición efectuada por el señor Daniel Pavez Faundez Director de la DIDECO, por unanimidad de los concejales presentes no aprueban ampliar el plazo no obstante y por

única vez se considere aceptar los proyectos de las 4 organizaciones que llegaron dentro del día pero fuera de horario, que serían los siguientes:
Junta vecinal de Guallatire N° 8
Anata Tunkuri, Putre
Centro de madres independientes Chapiquiña
Comunidad indígena Chapiquiña-Cosapilla

Secretaría Municipal y del Concejo tendrán presente esta resolución para los fines administrativos a que tenga lugar.

Continua diciendo, tengo duda no recuerdo haber acordado esta modalidad.

Ahora en Puntos Varios, yo pregunte cuando era la actividad del día del niño y me responde don Daniel Pavez, fue ayer 11 de agosto.
Después le pregunto quién estaba a cargo de la actividad, me responde don Daniel Pavez, Nicolás Henríquez y que además ya no seguía trabajando en el municipio.

Aquí habla de dos cosas distintas dice doña Alicia Garnica, la parte de arriba habla de organizaciones que les falto el Certificado emitido por el Registro Civil y la otra parte habla de las organizaciones que presentaron documentos fuera de horario pero el mismo día que vencía el plazo.
Prosigue la Concejala, a pesar de tener la grabación de la reunión por falta de tiempo no lo he podido hacer. No voy a aprobar el acta porque tiene faltas.

Nuevamente haga la observación a la tardanza por las cuales se presentan las actas al concejo para su aprobación.

Seguidamente se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Doña Carola Santos, no aprueba
Don Juan Muñoz, aprueba
Doña Lorena Ventura, no aprueba, solicita aclarar este punto con el señor Secretario Municipal.
Doña Elida Huanca, aprueba
Doña Alicia Gárnica, no aprueba
Alcalde, se abstiene, ya que no estuvo presente en la sesión del 12 de agosto del 2015.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo;

ACUERDO N° 362 /2015

E. C.C. de Putre por tres votos en contra, dos a favor y una abstención no aprueban acta de reunión de concejo de fecha 12 de agosto del 2015.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del Concejo.

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos;
- Oficio N° 418 del 24 de noviembre del 2015 del Director de la DIDECO por el cual hace llegar calendario actividad de navidad en la comuna, dirigido a todos los concejales.
- Oficio N° 085 del Presidente de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica Y Parinacota, por el cual comunica región y asamblea general a realizarse el día 26 de noviembre del presente año en la localidad de Putre, dirigida a todos los concejales.
- Memorandum del Secretario Municipal del 18 de noviembre del 2015 por el cual adjunta memorandum N° 874 del 10.11.2015 del Director del DAEM (s), por el cual hace llegar fotocopia de nombramientos de todos los funcionarios del DAEM y sus respectivas remuneraciones, dirigida a doña Carola Santos.

3.- Entrega Informe de Investigación Especial N° 774/2015 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.

Seguidamente doña Lucila Henríquez hace entrega sobre cerrado conteniendo Informe de Investigación Especial N° 774/2015 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota, dirigida a los siguientes concejales:
Doña Carola Santos Condori, Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Elida Huanca Pairo y Doña Alicia Garnica Poma.
La correspondencia dirigida a don Pablo Vásquez Farias, sería enviado a su domicilio particular en la ciudad de Arica, ya que no se encuentra presente en la sesión.

4.- Puntos Varios.

Señala el señor Alcalde, en relación a la reunión de la Asociación programada para mañana jueves, hasta el momento solo ha confirmado el Alcalde de Camarones.
Continúa diciendo la Secretaría Ejecutiva de la Asociación esta pidiendo la confirmación.

Acota doña Alicia Garnica, hay dos actividades una en Putre que sería la reunión de la Asociación y la otra en Socoroma Actividad del Adulto Mayor. En todo caso yo no voy a asistir a ninguna de las dos.
Es mejor suspender la actividad de la Asociación hasta nueva fecha.
Seguidamente el edil pide al suscrito se contacte con la señora Maria José Ramírez Secretaría Ejecutiva de la Asociación de Municipios Rurales Tarapacá, Arica y Parinacota y le comunique que mejor se suspenda la asamblea de la asociación hasta nueva fecha.
Manifiesta doña Alicia Garnica, esta la señora Virginia Ape Presidenta del Centro de Madres Pacaya – Sumalla de la localidad de Ticnamar, por el cual hace saber que envió una carta a la Municipalidad pidiendo autorización para cambio de taller. Esta carta fue recepcionada el día 11 de noviembre por la oficina de partes.
En conversación con Daniel Pavez, me dice que en las bases dice que solo había plazo al 30 de octubre para cambio de destino. Se han hecho concejo pero no nos han dado a conocer esta situación. Ahora a la señora tampoco se le ha respondido.
Acota el señor Alcalde, sería conversar con el DIDECO y la respuesta la tendría para el próximo concejo.
Manifiesta doña Alicia Garnica, aquí hay una sería responsabilidad por parte del DIDECO (s), ya que no le ha respondido a la señora Virginia.
Dice el señor Alcalde, reitero concejala lo voy a ver con Jurídico y Dideco y se le dará respuesta a posterior.
Indica doña Lorena Ventura, aquí parte de la responsabilidad la tiene el Centro d madres ya que al no encontrar monitora deberían haber avisado a la DIDECO, hay que dar premura al tema y no esperar a diciembre.
Acota dona Ángelo Carrasco, se dijo claramente, hay fechas que cumplir y respetar, vamos a ver cómo resolver.

Con la venia del concejo interviene doña Virginia Ape diciendo, quien debió haber efectuado este trámite era la secretaria, pero lo hice yo por que tenía otras situaciones que atender. El motivo de cambio del taller es porque las socias no quieren trabajar con greda porque dicen que es muy helado y además que hay algunas socias que son adultos mayores.
Dice el señor Alcalde, vamos a hacer lo posible en solucionar el problema.
Doña Carola Santos pide hacer una comisión de trabajo para analizar el presupuesto municipal año 2016, y que sea en la plaza de Putre e invitar a la comunidad para que sean participe de la comisión.
Doña Alicia Garnica señala, la vez pasada pedí hacer las sesiones de concejo en la plaza de Putre, pido que cuando se vote el presupuesto municipal sea en la Plaza como una manera de que la gente sepa lo que vamos a aprobar y también para que conozcan la función del Concejal, no sé cuál es el temor de hacer la reunión allí.

Continúa diciendo, he pedido en reiteradas oportunidades la presencia de Martin Montecinos en el Concejo, para aclarar la situación de la Asociación Chungara.
Seguidamente da lectura al oficio N° 4679 del 11 de noviembre del 2015, del Contralor Regional Arica y Parinacota, por el cual hace llegar respuesta a presentación efectuada por las Concejalas Doña Carola Santos C., Doña Lorena Ventura V. y doña Alicia Garnica P., en lo que dice relación a que el Alcalde del Municipio habría convocado a sesión ordinaria del concejo municipal en la misma fecha y hora en que las concejalas antes indicadas habrían citado d una sesión extraordinaria en la localidad de Socoroma.
Lo otro como las sesiones de concejo por acuerdo del concejo deben ser a las 10:30 hrs. Poder dejarlo con una espera de 15 minutos.
Más que acuerdo dejarlo establecido en el reglamento, dice el señor Alcalde.
Acota doña Lorena Ventura, apoyar lo dicho por la Concejala Alicia Garnica, en lo relacionado con las sesiones de concejo, ojala que estos se puedan realizar en espacio amplios y que toda la comunidad participe, queremos que la gente escuche lo que hablamos y lo que opinamos, debemos salir a sesionar a la plaza, allí nos van a ir a escuchar, el presupuesto debe ser participativo, los concejos son públicos, pero el espacio donde estamos sesionando los limita.
Debemos acércanos a la comunidad, nosotros tenemos una estructura y somos un cuerpo colegiado, podemos sesionar afuera, estamos en deuda con la comunidad, debemos sesionar temprano ya que al medio día la gente se va al campo.
Interviene el señor Alcalde diciendo, se puede hacer una sesión en la Sede Social y dar audiencia a la comunidad, no tengo problema en hacer un concejo en Putre cuyo punto sería "Audiencia vecinos de Putre"

Acota doña Alicia Garnica, Uds., mismo ha dicho que debemos descentralizar las reuniones y no lo ha hecho, en todo caso esto es una propuesta que hago a la mesa del concejo.

Prosigue diciendo, la comunidad debe saber cuándo y cómo tiene que intervenir. Queremos descentralizar las reuniones, queremos que las cosas se hagan bien.

Alcalde, Ud., no toma en cuanta nuestras preocupaciones, como concejal le pido que cuando tengamos que aprobar el presupuesto municipal año 2016 lo hagamos en la plaza, pido votación para ello.

Dice el señor Alcalde, no veo sentido en que el concejo sesiones en la plaza.

Interviene doña Carola Santos diciendo, aquí habemos 5 concejales, no sé cuál es el motivo por el cual no quiere tomar la votación. (Dirigiéndose al señor Alcalde)

Doña Alicia Garnica señala, le voy a hacer llegar copia del documento de la Contraloría, Alcalde.

Continua diciendo, lo que estoy proponiendo es solo sesionar en la plaza de Putre cuando se tenga que aprobar el presupuesto año 2016.

Señala doña Carola Santos, aquí Ud., claramente no tiene la voluntad necesaria para acoger nuestra petición.

Señala el señor Alcalde, voy a colocar en tabla, pero para la próxima sesión.

Manifiesta doña Verónica Miranda,, hay que tomar en cuenta el juramento de UDS., aquí solo es cosa de criterios.

En el próximo concejo voy a colocar en tabla el cambio de lugar de sesión, dice el señor Alcalde.

Indica doña Alicia Garnica, yo me voy con la sensación de que UD., tiene temor

Señala don Juan Muñoz, por respeto al órgano colegiado, los 6 juramos y debemos estar los 6 para revocar este acuerdo.

Acota doña Verónica Miranda, el Alcalde es parte del Concejo, el también vota.

Doña Lorena Ventura pide que el resto de los concejales se pronuncien u opinen sobre el tema en discusión.

Indica don Juan Muñoz, me gustaría que estemos los 6 concejales para tomar este nuevo acuerdo, esto apunta a la descoordinación que tenemos.

Dice doña Lorena Ventura, esto fue planteado hace más de un mes atrás.

Acota doña Alicia Garnica, aquí cada uno está defendiendo su parte personal.

No habiendo mayores intervenciones se cierra la sesión siendo las 12:30 hrs.,

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
SECRETARIO MUNICIPAL

LINO MAMANI VICENTE

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
ALCALDE

ANGELO CARRASCO ARIAS

ALCALDE DE PUTRE